

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"INCUBADORA NACIONAL COMPANIA ANONIMA INCA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INCUBADORA NACIONAL COMPANIA ANONIMA INCA" se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de noviembre de 1989 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Encargado, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 89-1-1-1-2198 de **El 1 DIC. 1989** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

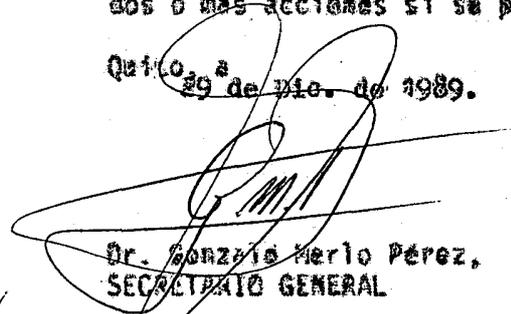
Bajo el # 25 2434. Tomo 120. Quito, a 26 de Dic. de 1989.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 100'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 260'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 40'000.000,00 por capitalización de utilidades; S/. 50'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "Artículo Quinto.- El capital de la Compañía será de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 260'000.000,00), dividido en veinte y seis mil acciones de diez mil sucres cada una (S/. 10.000,00) que se emitirán en sendos títulos numerados del 001 al veinte y seis mil (cero cero uno al veinte y seis mil). Podrá sin embargo emitirse títulos representativos de dos o más acciones si su propietario lo prefiere así o lo solicita".

Quito, a 29 de Dic. de 1989.


Dr. Gonzalo Herlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL



DJ, CAE
1-12-89
783
AP